

# Nuevas réplicas al informe de la Comisión Internacional de Juristas

**L**a Comisión Internacional de Juristas es una organización no gubernamental y reconocida como entidad consultiva, categoría B, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Sus tareas más importantes son la promoción de estudios sobre el imperio de la Ley y su observancia en los estados modernos.

La Comisión está integrada por una serie de expertos en cuestiones jurídicas de diferentes países, en algunos de los cuales se da un notable prestigio y una gran dedicación al estudio de los problemas jurídicos, pero junto a ellos componen la Comisión personas que no tienen otro título que el de una cierta especialización política que les ha llevado a desempeñar determinados cargos que no garantiza ni su eficacia científica ni su objetividad.

Recientemente se ha publicado, bajo el título España y la primacía del Derecho, un Informe en el que la Comisión, o al menos así figura en el pie de imprenta correspondiente, analiza la situación española.

Al ataque injusto y arbitrario contenido en este documento ya contestaron en su día diversas personalidades españolas y extranjeras. Y a las réplicas de prensa que originó dicho Informe pueden agregarse ahora dos testimonios importantes: una carta de P. M. Orban al redactor-jefe del diario belga Le Soir, en la que declara que no se responsabiliza con el Informe citado, y un texto de Hugh Kay, en la publicación inglesa Catholic Herald, puntualizando el carácter tendencioso del documento:



# CATHOLIC HERALD

FRIDAY, DECEMBER 14, 1962

## Report Out of Date

**HUGH KAY** writes:

As the Spanish Minister of Information, Senor Fraga, told a press conference last week, five of the 27 members of the Jurists Commission (which seldom meets as a whole) have stated that they were ignorant of the report. Two Commission members have told him that the report "is known only to a small group of the Secretariat". He also pointed out that evidence must have been taken mainly from exiles.

No approach was made to the 12 Faculties of Law inside Spain, nor to the institutes of legal and political studies, nor to any of Spain's 80-odd Law Schools. The same thing happened over the Bizerta report, when one of the aggrieved members was Lord Shawcross. Senor Fraga's own approach to the Commission was rebuffed.

This report has been six years in the making. It was scrapped once, and has since been delayed. This is understandable in the light of the evolutionary trends I have been discussing in my present series. The scene has been substantially changing.

As a result the present generalised report, produced now, one imagines, to counterbalance the Commission's report on left wing Cuba, is anachronistic. It totally ignores the major developments of the past couple of years (apart from the Church's attitude to this year's strikes).

It does, however, testify to the effective control of the government by an independent judiciary, and to the freedom allowed to defence lawyers to turn their court speeches into political criticisms.

Most of the complaints add nothing new. I have covered most of them in my current series. But while the Jurists say nothing about the figures for political prisoners since 1944, I have been quoting the figures for 1962, which are, of course, fractional by comparison.

The Commission even discusses Franco's association with Hitler, though it is hard to see what bearing this has on the Rule of Law in 1962.

It totally ignores the new liberal wind heralded by the World Bank Report and papers like the *London Times*: the importance of the new ministers in the government; sweeping changes in censorship over the past few months (the new press Council was set up last week), and forgets that the powerful pressures of the Church and the Spanish lawyers, to which the report pays tribute, would hardly stand an earthly in a dictatorship of the left.

### BISHOPS

The report has criticised the over-concentration of power in the hands of the Generalissimo, but ignores the first steps he has taken to break this down by preparing for a King to ascend the throne again.

It quotes letters from clerics asserting that the Syndicates are not Christian, but ignores the many clergy and Catholic Actionists who work with the Syndicates, and who have high hopes of the new liberal tendencies *within* them. Nor does it refer to the high proportion of workers' representatives in Syndicate, municipal and welfare authorities.

It quotes, approvingly, the Bishop of Bilbao, forgetting that he was one of the Bishops who repudiated the Basque priests' letter, which has always been suspect, and is now known beyond all doubt to have contained a number of typed signatures.

It supports the Archbishop of Seville's criticism of the minimum wage, but makes no reference to the welfare benefits tied up with it, or to the report of the United Nations, some years ago, which showed that the proportion of the workers' slice of the national income to the total is the third highest in Europe.

While stressing clerical criticisms of some aspects of the regime, the report ignores recent speeches by the outgoing Papal Nuncio and the progressive Bishop of Malaga, paying high tribute to the regime's overall achievement.

There is not one word about the moves for liberalisation through the broadening of the monolith, with which all Spain is buzzing. As for the Protestants, I would refer to my article on page four of this issue.

## INFORME TRASNOCHADO

Hugh Kay escribe:

«Como dijo en una conferencia de prensa la semana pasada el Ministro español de Información y Turismo, señor Fraga, cinco de los veintisiete miembros de la Comisión de juristas (que raras veces se reúne con la asistencia de todos sus miembros) han declarado que no tenían conocimiento del informe. Dos de los miembros de la Comisión le dijeron que el informe era conocido

«solamente por un pequeño grupo de la Secretaría». También subrayó que las pruebas debían de haber sido obtenidas en su mayoría de los exiliados.

No establecieron contacto con las doce Facultades de Derecho de España ni con los Institutos de estudios legales y políticos, ni con ninguno de los ochenta y tantos centros jurídicos de España. Lo mismo sucedió con el informe de Bizerta, en el que uno de los miembros vejados

fue lord Shawcross. Asimismo, se rechazó la intervención del propio señor Fraga.

La redacción de este informe ha costado seis años. Fue rechazado ya una vez y desde entonces ha sido demorado. Esto es incomprensible a la luz de las tendencias evolucionistas que examiné en mi actual serie de artículos. La escena ha cambiado considerablemente.

Como consecuencia, el actual informe, dado a la luz para contra-

rrestar, nos lo imaginamos, el de la Comisión sobre la Cuba izquierdista, es anacrónico. Ignora por completo los principales acontecimientos de los dos últimos años (aparte de la actitud de la Iglesia ante las huelgas de este año).

Sin embargo, da testimonio del control efectivo del Gobierno por una autoridad judicial independiente y de la libertad permitida a los abogados de la defensa para transformar sus discursos ante el tribunal en críticas políticas.

La mayoría de las quejas no añaden nada nuevo. He tocado la mayor parte de ellas en mi serie de artículos. Pero mientras que los juristas no dicen nada sobre las cifras de presos políticos a partir de 1944, he citado las cifras de 1962, que, naturalmente, son una fracción comparada con las primeras.

La Comisión examina también la asociación de Franco con Hitler, aunque es difícil ver qué conexión tiene esto con el régimen jurídico en 1962.

Ignora por completo el nuevo viento liberal anunciado por el informe del Banco Mundial y por periódicos tales como *The Times*, de Londres; la importancia de los nuevos Ministros del Gobierno; los

vastos cambios operados en la censura durante los últimos meses (la semana pasada se creó el nuevo Consejo de Prensa), y olvida que las fuertes presiones de la Iglesia y de los abogados españoles, a los que el informe rinde tributo, difícilmente podrían subsistir materialmente en una dictadura de izquierdas.

### LOS OBISPOS

El informe critica la superconcentración de poder en las manos del Generalísimo, pero ignora las primeras medidas tomadas por él para acabar con esto al preparar el camino para que vuelva a subir al Trono un rey.

Cita cartas de eclesiásticos en las que se asegura que los Sindicatos no son cristianos, pero ignoran a los muchos clérigos y miembros de Acción Católica que trabajan en los Sindicatos y que tienen grandes esperanzas en las nuevas tendencias liberales que existen dentro de «ellos». Ni hacen referencia a la alta proporción de representantes de los obreros entre las autoridades sindicales, municipales y de seguridad social.

Cita, aprobándolo, al Obispo de

Bilbao, olvidando que fue uno de los obispos que repudiaron la carta de los sacerdotes vascos, que siempre suscitó sospechas y ahora se sabe, sin ninguna duda, que contenía cierto número de firmas mecanografiadas. *a su eminencia Sr*

Apoya la crítica del Arzobispo de Sevilla sobre el salario mínimo, pero no hace referencia a los beneficios en el campo de la Sanidad, que lleva aparejado, o al informe de hace unos años de las Naciones Unidas que demostraba que la parte de los obreros en la renta nacional respecto a la totalidad de la misma, ocupaba el tercer lugar entre las naciones de Europa.

Al mismo tiempo que pone de relieve las críticas del clero sobre algunos aspectos del régimen, el informe ignora recientes discursos del anterior Nuncio papal y del progresivo Obispo de Málaga rindiendo tributo a las realizaciones del régimen.

No aparece una palabra sobre los movimientos de liberalización mediante la expansión del monopolio, tema sobre el que se habla en toda España. En cuanto a los protestantes, les remito a mi artículo que aparece en la página cuatro de este número.»

al Reverendísimo Sr

Grupos de